

**MEMORIA ABREVIADA DE LA FUNDACIÓN
INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

EJERCICIO 2018

**FUNDACIÓN: INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD
(ISTAS)**

Nº DE REGISTRO: 25 EMP

C.I.F.: G-96525548

EJERCICIO: 2018

INDICE

Informe de Auditoría cuentas anuales 2018	3
--	----------

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por la Ley 50/2002 de Fundaciones, el RD 1337/2005 que la desarrolla, el RD 776/1998 que aprueba la adaptación del PGC a las entidades sin ánimo de lucro y el RD 1514 /2007 que aprueba el PG Contabilidad se procede a la formulación, por parte del Presidente de la Fundación, de las cuentas anuales del ejercicio 2018, cerrado el 31 de diciembre, que comprende los siguientes documentos:

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2018	7
---	----------

Cuenta de Resultados Abreviada a 31 de diciembre de 2018	9
---	----------

Memoria abreviada del ejercicio	12
--	-----------

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los patronos de la **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)** (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La mayor parte de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones concedidas por las administraciones públicas, principalmente, por la Fundación Estatal de Prevención de Riesgos Laborales, para la realización, fundamentalmente, de programas de asesoramiento en salud laboral y medio ambiente. Dado el volumen que representan los ingresos referidos, la comprobación de su correcto registro es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación a este aspecto han incluido, entre otros:

- La comprensión de los procedimientos internos desarrollados por la Fundación para controlar la correcta imputación de los gastos incurridos e ingresos devengados.
- La revisión de las resoluciones de las subvenciones concedidas.
- La comprensión de las obligaciones impuestas a la Fundación en la convocatoria y/o resolución de concesión de las subvenciones.
- La revisión de la cuenta justificativa.
- La revisión de las hipótesis empleadas para el cálculo de las estimaciones de minoraciones sobre los importes justificados y pendientes de liquidación definitiva.
- La verificación de que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y de que no existen dudas razonables sobre su recepción, así como la adecuación y oportuno registro contable de las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, de las cantidades pendientes de cobro, de los pasivos por subvenciones reintegrables y de las provisiones por minoraciones sobre los importes justificados.
- La consideración de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

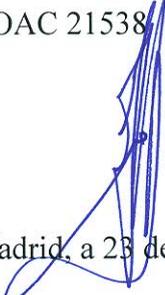
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

José Antonio Martínez García
Socio Auditor
ROAC 21538



Madrid, a 23 de mayo de 2019

Dirección de la sociedad de auditoría: Calle Alcalá 87, 1º, Madrid
ROAC de ETL SPAIN AUDIT SERVICES, SL: S-1208

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		600.689,84	613.890,83
I. Inmovilizado intangible	4.1;5.2	168,88	569,15
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	4.2;5,1	595.663,46	608.464,18
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.6; 7.1	4.857,50	4.857,50
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes:		0,00	0,00
1. Usuarios			
2. Patrocinadores o afiliados			
3. Otros			

B) ACTIVO CORRIENTE		2.411.275,53	1.701.846,26
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	4.8	4.584,58	5.187,73
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	0,00	0,00
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.6; 7.2; 14; 16	1.650.379,11	1.071.628,96
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.6; 7.2	100.000,00	100.000,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.505,16	8.401,04
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.6; 7.2	653.806,68	516.628,53
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.011.965,37	2.315.737,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.939.568,00	1.555.917,65
A-1) Fondos propios	11	1.939.568,00	1.555.917,65
I. Dotación fundacional		230.679,61	230.679,61
1. Dotación fundacional		230.679,61	230.679,61
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas		1.325.238,04	1.816.949,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio		383.650,35	-491.711,67
A-2) Ajustes por cambio de valor **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		16.780,74	25.917,71
I. Provisiones a largo plazo	4.12; 13.7	16.780,74	25.917,71
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
1. Proveedores			
2. Beneficiarios			
3. Otros			
C) PASIVO CORRIENTE		1.055.616,63	733.901,73
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4.6; 8	869.759,28	501.099,78
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		869.759,28	501.099,78
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores	4.6; 8; 10	21.372,60	89.812,66
1. Entidades del grupo			
2. Entidades asociadas			
3. Otros		21.372,60	89.812,66
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.6; 8; 12	144.244,75	97.629,45
1. Proveedores		-634,98	5.749,37
2. Otros acreedores		144.879,73	91.880,08
VII. Periodificaciones a corto plazo		20.240,00	45.359,84
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.011.965,37	2.315.737,09

* Su signo es negativo

0,00

** Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS)			
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018			
	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		2.046.518,29	767.869,27
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.11; 13.6	397.712,05	423.272,24
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.14; 14	1.648.806,24	344.597,03
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-3.918,14	-7.055,34
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4.11 ;13.1; 15.3	-3.918,14	-1.180,92
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			-5.874,42
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		62,51	2,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		62,51	2,40
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
8. Gastos de personal	4.13; 13.3; 17	-1.232.481,44	-1.080.437,75
9. Otros gastos de la actividad	4.11; 13.4; 15	-427.442,09	-268.747,72
10. Amortización del inmovilizado	4.1,2; 5	-23.705,45	-27.729,61
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
12. Excesos de provisiones	4.12; 13.7	23.669,12	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5; 13		127.591,19
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13**. Otros resultados	13.6	1.314,26	1.215,52

A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13* *)		384.017,06	-487.292,04
14. Ingresos financieros		64,07	95,89
15. Gastos financieros		-327,57	-4.515,52
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio		-103,21	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-366,71	-4.419,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		383.650,35	-491.711,67
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		383.650,35	-491.711,67
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas	14	1.648.551,24	344.334,13
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.648.551,24	344.334,13
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14	-1.648.551,24	-344.334,13
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.648.551,24	-344.334,13

D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		383.650,35	-491.711,67

0,00

0,00

CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ISTAS

EJERCICIO 2018

INDICE

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	13
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	16
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	18
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	19
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	32
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (1)	34
NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.	34
NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.	37
NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	38
NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	38
NOTA 11. FONDOS PROPIOS	39
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL (2).....	40
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS	41
NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	45
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	53
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	68
NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.....	73
NOTA 18. HECHOS POSTERIORES	75

CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ISTAS

EJERCICIO 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) se constituyó en Madrid el día 24 de Abril de 1996, estando domiciliada en la Cl. Ramón Gordillo nº 7, Pta. 1 de Valencia.

Ha sido calificada como Fundación Laboral e inscrita en el Registro Oficial de Fundaciones Laborales con el nº 81, con fecha 19 de Septiembre de 1.996. Con fecha 28 de septiembre de 2005, en reunión del patronato, se aprobaron los nuevos estatutos para adaptarlos a la ley 50/2002. Los mismos fueron modificados parcialmente mediante escritura pública de 7 de noviembre de 2013.

En reunión del Patronato celebrada con fecha 18 de diciembre de 2018 se ha aprobado una nueva redacción de los Estatutos de la Fundación. Se espera su aprobación por parte del Protectorado y su elevación a público en el primer semestre del ejercicio 2019.

Su número de identificación fiscal es el G-96525548

El patronato de la Fundación a fecha de formulación de las cuentas, 31/03/2019, lo componen los siguientes Patronos y Patronas:

NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
Alfonso Ríos Velada	Patrono	Comisiones Obreras de Euskadi
Ángel Luis Moreno Ramos	Patrono	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Ángeles Balué Martín	Patrona	Federación de CCOO Servicios
Carlos Martínez Camarero	Patrono	Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Movilidad - CCOO
Carlos Mella Teijo	Patrono	Federación de Pensionistas
Carmen Mancheño Potenciano	Patrona	Comisiones Obreras de Madrid
Carmen Marrero Falcó	Patrona	Comisiones Obreras de Canarias
Carmen Sesma Beruete	Patrona	Comisiones Obreras de Navarra
Encarnación Pizarro Pariente	Patrona	Federación de Enseñanza de CCOO
Eva Beatriz Cerdeiriña	Patrona	Comissions Obreres de les Illes Balears

NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
Francesc Montoro Brotons	Patrono	Comissió Obrera Nacional de Catalunya
Francisco Blanco Caracciolo	Patrono	CCOO de Industria
Francisco Javier Torres Fernández	Secretario Patrono	Secretaría Salud Laboral CCOO.
Gerardo L. Argüelles Diego	Patrono	Comisiones Obreres d' Asturias
Irene Álvarez Bonilla	Patrona	Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios - CCOO
José Antonio Sáinz Castañeda	Patrono	Comisiones Obreras de Ceuta
José María López Guillén	Patrono	Comisiones Obreras de la Región de Murcia
José Luis Colomer Tortosa	Patrono	Federación de Construcción y Servicios de CCOO
José Luís Rodríguez Valdés	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral - CCOO
Laura Lombilla Paul	Patrona	Comisiones Obreras de Cantabria
Luis Clarimón Torrecillas	Patrono	Comisiones Obreras de Aragón
María Engracia Cardeñosa Peñas	Patrona	Secretaria Confederal Finanzas. Miembro Ejecutiva Confederal de CCOO
Mariano Sanz Lubeiro	Vicepresidente Patrono	Secretario Confederal de medio Ambiente y Movilidad.
Milagros Cano Monterde	Patrona	Comissions Obreres del País Valenciá
Nuria Martínez Barco	Patrona	Comisiones Obreras de Andalucía
Pablo Enrique Frutos Rodríguez	Patrono	Secretaría Confederal Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO
Pedro J. Linares Rodríguez	Presidente y patrono	Secretario Confederal Salud Laboral. Miembro ejecutiva Confederal de CCOO
Roi Fernández Rodríguez	Patrono	Sindicato Nacional de Comisións Obreira de Galiza
Sheila Mateos Canelo	Patrona	Comisiones Obreras de Castilla y León

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

1. Promover actividades para la mejora de las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud de los/as trabajadores/ras en el ámbito del Estado español.

2. Ofrecer asesoramiento técnico-sindical en materia de salud laboral y medio ambiente.
3. Desarrollar programas de formación dirigidos a Delegados/as de Prevención para un ejercicio efectivo de sus derechos de participación.
4. Desarrollar estudios e investigaciones para un mejor conocimiento en orden al establecimiento de políticas de prevención de riesgos laborales y ambientales.
5. Recoger, sistematizar y difundir entre los/as trabajadores/ras experiencias e informaciones con el fin de conseguir una mayor socialización del conocimiento preventivo.
6. Fomentar la participación de instancias técnico-científicas en proyectos de interés sindical relacionadas con la salud y el medio ambiente.
7. Impulsar la solidaridad internacional mediante la cooperación con organizaciones sindicales y sociales de otros países en las materias propias a los fines y objetivos de ISTAS, particularmente, las relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la defensa del medio ambiente y la salud de las poblaciones.
8. Cualesquiera otros fines relacionados con la salud laboral y el medio ambiente que el Patronato considere de interés.

9.- Desarrollar y ejecutar programas de formación en Salud Laboral y Medio Ambiente

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Desarrollo de líneas sistemáticas de investigación sobre las relaciones entre trabajo, ambiente y salud
- Organización de un servicio de información y documentación para atender eficazmente consultas en los diferentes ámbitos relacionados con la intervención sindical en defensa de la salud de los/as trabajadores/as y el medio ambiente.
- Coordinar una red descentralizada de gabinetes técnicos-sindicales para el asesoramiento sobre el terreno de los/as Delegados/as de Prevención y Comités de Seguridad y Salud.
- Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente.
- Creación línea de publicaciones orientada a la difusión de informaciones preventivas y a potenciar el debate social sobre los problemas de salud laboral y medio ambiente.
- Promover debates, cursos, conferencias, congresos, coloquios y todo tipo de actividades sobre los temas objetos del ISTAS.

3. El domicilio social de la fundación es:

C/ Ramón Gordillo, nº 7 – 1º - 1ª (46010) Valencia. España

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Además de la sede social, las actividades se desarrollan en el domicilio de Madrid:

Madrid: C/ General Cabrera, 21 (28020)

5. Grupo de entidades

La fundación no forma parte de un grupo conforme queda establecido en la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

6. Moneda Funcional

La Fundación no cuenta con una moneda funcional distinta del euro .

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. De aquí en adelante, cada vez que nos referimos a las cuentas anuales lo hacemos a las cuentas anuales abreviadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en sus especificaciones para la memoria abreviada, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Después de analizar las políticas contables aplicadas, se considera que son adecuadas a las circunstancias de la entidad y cumplen con los requerimientos del marco normativo que se utiliza.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable o del importe recuperable de los instrumentos financieros.
- La distribución del gasto indirecto entre las diversas subvenciones justificadas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En estos momentos, por la información que tenemos, todo indicaría que es posible que se atrasen algunas convocatorias de la FEPRL previstas para el ejercicio 2019, este hecho junto con la extensión de los períodos de cobro de algunas acciones ya ejecutadas puede tensionar de forma importante a lo largo del ejercicio la cuenta de pérdidas y ganancias y los saldos de liquidez de la entidad. Frente a esta posibilidad, se están estudiando acciones que ayuden a mejorar tanto la situación económica como la financiera que se produciría si los atrasos de las convocatorias fuesen significativos. Las medidas deberán tener una doble vertiente, por un lado la reducción de los gastos y por otro, el incremento de los ingresos por convenios firmados con terceros.

4. Comparación de la información.

El Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación las normas, vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance o de la Cuenta de Resultados.

7. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.

9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas e los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
3.Gastos por ayudas y otros	-3.918,14
8.Gastos de personal	-1.232.481,44
9.Otros gastos de la actividad	-427.442,09
10.Amortización del inmovilizado	-23.705,45
15.Gastos financieros	-327,57
17. Diferencias de cambio	-103,21
TOTAL	-1.687.977,90

El detalle de las principales partidas de gastos es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
Sueldos y salarios	-924.999,92
Seguridad social a cargo de la empresa	-295.688,22
Otros gastos sociales	-11.793,30
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	
Servicios exteriores - alquiler local oficina de Valencia	-19.565,65
Servicios exteriores – servicios profesionales independientes. Asesoramiento y gestión laboral, contable y fiscal. Auditorías	-19.220,49
Servicios exteriores – servicios profesionales independientes en proyectos	-67.195,42
Servicios exteriores – envíos, fotocopias y encuadernaciones, Imprenta, gastos mantenimiento locales, uso licencias software, dietas, desplazamientos y alojamientos, telefonía, internet...	-267.330,02
Tributos - ajustes negativos de IVA	-29.596,33
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-16.780,74

PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
1.Ingresos de la actividad propia	2.046.518,29
7.Otros ingresos de la actividad	62,51
12.Exceso de provisiones	23.669,12
13**.Otros resultados	1.314,26
14.Ingresos financieros	64,07
TOTAL	2.071.628,25

El detalle de las principales partidas de ingresos es el siguiente:

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Subvenciones de la actividad	1.648.551,24
Prestaciones de servicios	397.712,05

Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	383.650,35
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	383.650,35

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	383.650,35
TOTAL	383.650,35

3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La norma aplicable establece que al menos el 70% del importe del excedente contable debe destinarse a la realización de los fines fundacionales. En este caso toda la actividad de la fundación se relaciona con los fines fundacionales

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado intangible se clasificaran según la finalidad otorgada a los mismos como:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Istas cuenta con todos sus elementos de inmovilizados afectos a la actividad fundacional, por lo que se consideran no generadores de flujos de efectivo, ya que su objeto es el beneficio social y colectivo.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual (se estima un valor residual nulo). Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles aplicada a los inmovilizados de la Entidad, que son exclusivamente aplicaciones informáticas, es de 3 años (33,33%).

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El inmovilizado intangible se compone, únicamente, de aplicaciones informáticas.

Todo el inmovilizado intangible está afecto a las actividades propias de la fundación.

2. Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se clasificaran según la finalidad otorgada a los mismos como:

a) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Actualmente todos los activos de inmovilizado material de la Fundación se consideran como No generadores de flujos de efectivo

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está si claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Construcciones	10 - 50	2% - 10%
Otras instalaciones	10 - 12	8% - 10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4 - 10	10% - 25%
Otro inmovilizado	10 - 12	8% - 10%

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

3. Inversiones inmobiliarias.

La entidad no cuenta con inversiones inmobiliarias

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No tiene elementos de esta naturaleza

5. Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

6. Instrumentos financieros.

Crterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

Las operaciones que realiza la entidad están permitidas por el código de conducta aplicable a las fundaciones. No se realizan operaciones financieras que supongan un riesgo cierto para la entidad.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento

inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Fianzas entregadas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados:

- La Entidad registra los correspondientes deterioros de cada cliente, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Baja de activos financieros:

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro:

La entidad no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.).

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La entidad no cuenta con instrumentos financieros derivados de los que contabilice coberturas de riesgo.

La entidad no cuenta con Instrumentos financieros compuestos.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a. **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
-
- b. **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8. Existencias.

Existencias no generadoras de flujos de efectivo:

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las

diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- La entidad se acoge al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002 y cumple con los requisitos exigidos en la misma y en el RD 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo. Las rentas obtenidas en el ejercicio se encuadra en los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que, las rentas del ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

11. Ingresos y gastos.

a) Ingresos y gastos propios

a. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c. Para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios que abarcan más de un ejercicio, se tiene en cuenta el importe de los gastos devengados al cierre del ejercicio correspondiente al proyecto de que se trate.

d. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

b) Resto de ingresos y gastos

a. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

c. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

d. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

e. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12. Provisiones y contingencias.

a. Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

c. La fundación registra una provisión para cubrir las eventuales devoluciones de importes que deba realizar con motivo de los trabajos desarrollados e imputados a subvenciones públicas y que puedan ser considerados como gastos no subvencionables por la administración pública concedente de la subvención. El cálculo de dicha provisión se basa en los datos históricos de los últimos cuatro años, tomando en cuenta los importes que se tuvieron que devolver a la administración pública o a la entidad contratante de nuestros servicios

13.Gastos de personal.

a. Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. No existen compromisos de esta naturaleza.

b. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. No existen compromisos de esta naturaleza.

c. Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Posterior a la formulación de las cuentas y dada la situación que se ha comentado en el punto 2.3 se está estudiando por parte de la Dirección y los Representantes Legales de los Trabajadores las medidas pertinentes para reequilibrar la situación económica y financiera en 2019.

14.Subvenciones, donaciones y legados.

a. Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

e. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

15. Combinaciones de negocios.

No se cuenta con combinaciones de negocio

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas

17. Negocios conjuntos.

La Entidad no participa ni ha participado durante el ejercicio en negocios conjuntos.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

En la partida de terrenos y construcciones, se incluye el edificio, afecto a la actividad, adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, por importe de 507.855,23 euros, de los cuales 357.255,05 euros corresponden al terreno y 150.600,18 euros son de la construcción. En junio de 2016 finalizó el contrato de leasing y la sociedad ejercitó la opción de compra, por lo que el inmueble pasó a ser propiedad de la fundación y libre de cargas.

En noviembre 2017, se vendió parte del edificio donde se desarrolla la actividad de ISTAS, ubicado en Madrid, Calle General Cabrera,21, dando de baja en el activo la parte correspondiente a la parte vendida.

a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)	313.269,82						313.269,82
211	Construcciones	428.375,26						428.375,26
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utilillaje							
215	Otras instalaciones	61.827,00						61.827,00
216	Mobiliario	78.393,54	6.574,48					84.968,02
217	Equipos proceso información	302.369,26	3.929,98					306.299,24
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material	7.786,06						7.786,06
TOTAL PRECIO DE ADQUISICIÓN		1.192.020,94	10.504,46					1.202.525,40
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	152.434,92			10.492,54			162.927,46
212	Instalaciones técnicas							
213	Maquinaria							
214	Utilillaje							
215	Otras instalaciones	56.359,36			3.501,50			59.860,86
216	Mobiliario	72.739,11			4.128,49			76.867,60
217	Equipos proceso información	294.399,42			5.073,86			299.473,28
218	Elementos de transporte							

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

219	Otro inmovilizado material	7.623,95	108,79	7.732,74
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA		583.556,76	23.305,18	606.861,94
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		608.464,18		595.663,43

El importe de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso a cierre del ejercicio asciende a 421.113,13 euros (316.644,00 euros en 2017), de los cuales 36.265,51 euros corresponden a construcciones y 384.847,82 euros al resto de inmovilizado material

b) Generador de flujos de efectivo.

No se cuenta con activos de esta naturaleza

2. Inmovilizado intangible.

a) No generador de flujos de efectivo.

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones informáticas	81.461,70						81.461,70
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
TOTAL PRECIO DE ADQUISICIÓN		81.461,70						81.461,70
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación							
201	Desarrollo							
202	Concesiones administrativa							
203	Propiedad Industrial							
205	Derechos de traspaso							
206	Aplicaciones Informáticas	80.892,55			400,27			81.292,82
207	Derechos s/ activos cedidos en uso							
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles							
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA		80.892,55			400,27			81.292,82
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		569,15						168,88

El importe de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso a cierre del ejercicio asciende, al igual que en el ejercicio 2017, a 80.260,89 euros.

b) Generador de flujos de efectivo.

No se cuenta con activos de esta naturaleza

c) Otra información.

No cuenta con inmuebles cedidos para su actividad.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no cuenta con activos de esta naturaleza

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación es arrendataria del inmueble situado en la calle Ramón Gordillo, 7 1º 1ª (Valencia). El contrato venció el 30 de abril de 2016. Desde entonces, se ejercitan las prórrogas anuales establecidas en el contrato.

El gasto por arrendamiento del ejercicio 2018 asciende a 19.400,36 euros

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (1)

La Fundación no cuenta con activos de esta naturaleza.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					4.857,50	4.857,50
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total					4.857,50	4.857,50

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
270 Fianzas constituidas a largo plazo	4.857,50			4.857,50
Total	4.857,50			4.857,50

Valoración a valor razonable:

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Existen fianzas entregadas a terceros por el arrendamiento de inmuebles como "activos cedidos en garantía" por importe de 3.800 euros, el mismo importe del ejercicio anterior. Otras Fianzas por importe de 1.057,50€ euros, el mismo importe en el ejercicio anterior. Los activos financieros de la Entidad clasificados en el largo plazo no hay un vencimiento determinable.

2. Corto plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Otros	Derivados
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					263.774,56	210.800,30
Activos disponibles para la venta						
Total					263.774,56	210.800,30

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
433 Clientes, entidades vinculadas	15.191,18	141.478,71	125.516,44	31.153,45
430 Clientes	13.118,00		8.518,00	4.600,00
442 Deudores	82.484,53	286.710,93	241.175,35	128.020,11
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores				
460 Anticipo de remuneraciones	6,59	2.160,96	2.167,55	0,00
464 Entregas para gastos a justificar	0,00	3.376,00	3.375,00	1,00

547 Intereses a corto plazo de crédito				
548 Imposiciones a corto plazo	100.000,00			100.000,00
Total	210.800,30	433.726,60	380.752,34	263.774,56

Valoración a valor razonable:

No se incluyen los saldos con las administraciones públicas al no considerarse instrumentos financieros. El valor en libros de las cuentas a cobrar es una aproximación razonable.

Se incluyen 100.000 euros de imposiciones a plazo fijo en entidades de crédito, en el ejercicio anterior 100.000 euros. Son inversiones temporales que aprovechan los picos de tesorería favorables y manteniendo los criterios de seguridad y liquidez que establece el código de conducta de la fundación.

Naturaleza de los instrumentos financieros derivados y condiciones que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo:

Los activos financieros de la Entidad clasificados en el corto plazo se esperan hacer líquido en el ejercicio 2019, para los del largo plazo no hay un vencimiento determinable.

Las inversiones financieras que realiza la Entidad no son de riesgo, al cierre del ejercicio estaban constituidas por imposiciones a plazo fijo con vencimiento en 2019.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

En el ejercicio no se han contabilizado deterioros de créditos

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

No existen activos financieros de esta naturaleza

5.- información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inexistencia de inversiones en entidades del grupo y asociadas

6.- Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01/01/2018 – 31/12/2018.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS), ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- * Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- * Las personas que han realizado las inversiones cuentas con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficiente garantías de competencia profesional e independencia.
- * Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- * No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- * El volumen de inversiones financieras de carácter temporal ascendieron a 31 de diciembre de 2018 a 100.000 € (100.000 € euros a 31/12/2017), con el desglose que aparece en el balance de situación y la nota 4.6 y 7 de la memoria anual. Tal y como aparece en la memoria anual, estas inversiones se realizan por picos temporales de tesorería con los criterios de seguridad y liquidez que aparece en nuestro código de conducta. No existen inversiones financieras de carácter especulativo".

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros y desglose.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

No existen pasivos financieros a LP

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	CATEGORÍAS					
Débitos y partidas a pagar					945.601,09	613.165,30
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					945.601,09	613.165,30

2. Información general.

- No existen deudas con vencimiento superior a los cinco años.
- No existen deudas con garantía real
- No se cuenta con líneas de descuento y pólizas de crédito.
- No se incluyen los saldos con las administraciones públicas por deudas impositivas, al no considerarse instrumentos financieros.

3. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

Inexistencia de impagos de préstamos

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no cuenta con saldos deudores de la actividad propia.

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	89.812,66		68.440,06	21.372,60
	Total beneficiarios	89.812,66		68.440,06	21.372,60
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				
TOTALES		89.812,66		68.440,06	21.372,60

El saldo final corresponde a la parte que los socios del proyecto europeo "TUPAs VS/2016/0333" van a recibir, por importe de 21.372,60 € (en el ejercicio anterior 63.356,36 €). ISTAS es el líder del proyecto, por tanto la que recibe el importe de la subvención que posteriormente paga a los socios del proyecto.

En el ejercicio 2017, el movimiento fue el siguiente:

Beneficiarios - acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	141.871,59	0,00	52.058,93	89.812,66
	Total beneficiarios	141.871,59	0,00	52.058,93	89.812,66
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total acreedores				
TOTALES		141.871,59	0,00	52.058,93	89.812,66

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	230.679,61			230.679,61
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	1.816.949,71		-491.711,67	1.325.238,04
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	-491.711,67	383.650,35	491.711,67	383.650,35
TOTALES	1.555.917,65	383.650,35	0,00	1.939.568,00

2. Origen de los aumentos.

No aplica

3. Causas de las disminuciones.

Excedente negativo ejercicio.

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

No aplica

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No aplica

6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No aplica

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

No aplica

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL (2)

1. Impuesto sobre beneficios

Régimen fiscal aplicable. (Deberá informar de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades).

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2018 y 2017 actividades no exentas. En la nota 15 se informa sobre las actividades de la entidad, el destino de la renta a las actividades fundacionales y los convenios suscritos con terceros.

Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imposables negativas pendientes de deducir.

Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imposables negativas

La Fundación no cuenta con bases imposables negativas pendientes de compensar.

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

No tiene incentivos fiscales pendientes de aplicar.

Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular se informará de los ejercicios pendientes de comprobación

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que

cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 70/2003, de 10 de octubre) a continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, con indicación de sus ingresos y gastos:

	2018	2017
Ingresos exentos	2.071.628,25	896.774,27
Gastos no deducibles	1.687.977,90	1.388.485,94

2. Otros tributos

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos. Se encuentran pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos.

Impuesto Valor Añadido: A efectos del IVA la entidad se acoge al Régimen de la prorrata general siendo la prorrata definitiva a 31 de diciembre de 2018 del 39% (28% a 31 de diciembre de 2017).

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

a) Ayudas monetarias	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales		
Ayudas monetarias a entidades		
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	-3.918,14	-3.918,14
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
TOTAL	-3.918,14	-3.918,14

El importe que aparece en "reembolso de gastos al órgano de gobierno", corresponde con el reembolso de los gastos ocasionados por los patronos y patronas en concepto de dietas y

desplazamientos, por la asistencia a las reuniones del patronato. Lo mismo para los miembros de la comisión delegada.

c) Ayudas no monetarias	Sin actividad específica	Total
Ayudas no monetarias individuales		
Ayudas no monetarias a entidades		
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
TOTAL	0,00	0,00

2. Aprovisionamientos.

Inexistencia de aprovisionamientos.

3. Gastos de personal.

Cuenta	Importe
640 Sueldos y salarios	-924.542,99
641 Indemnizaciones	-456,93
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	-295.688,22
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	0,00
649 Otros gastos sociales	-11.793,30
TOTAL	-1.232.481,44

4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
621 Arrendamientos y cánones.	-19.565,65
623 Servicios de profesionales independientes	-86.415,91
624 Transportes	-5.932,40
625 Primas de seguros	-3.748,70
626 Servicios bancarios y similares	-414,18
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-722,00
628 Suministros	-6.916,70
629 Otros servicios	-255.528,44
631 Otros Tributos	-1.486,60
634 Ajustes negativos de IVA	-29.596,33
655 Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	-333,55
659 Otras pérdidas de gestión corriente	-0,89
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-16.780,74
TOTAL	-427.442,09

Detalle de las partidas más significativas:

- 621: alquiler local oficina de Valencia. 19.400,36 € y el resto 165,29 € alquiler aula impartición curso.
- 623: asesoramiento y gestión contable y fiscal. Auditorias. Notarias: 19.220,49 €
- 623: servicios profesionales independientes participantes en proyectos: 67.195,42 €
- 629: envíos, telefonía, internet, dietas, desplazamientos, alojamientos, fotocopias y encuadernaciones, imprenta, mantenimiento locales, uso licencias software,.....: 255.528,44 €
- 631: Impuesto no exento de bienes inmuebles del 2018 de las oficinas de Valencia en régimen de alquiler. Tasa de residuos 2018 del inmueble de Madrid donde tenemos ubicada las oficinas: 1.486,60€.
- 634: Los ajustes negativos en IVA corresponden a la parte del IVA soportado que no es deducible de las facturas-gastos por servicios exteriores, lo que supone un mayor gasto de las actividades que realiza en cumplimiento de los fines fundacionales: 29.596,33 €.

5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

Se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", por un importe de 1.314,26 €, correspondiente principalmente a la devolución por parte del Ayuntamiento de Madrid de cobros indebidos del ejercicio 2017 y de indemnizaciones recibidas de Renfe Viajeros S.A. por retrasos de salida y/o llegada del tren. En el ejercicio anterior ascendía a 1.215,52 €, correspondiente principalmente a la indemnización recibida de la compañía aérea "Plus Ultra Líneas Aéreas" por la cancelación de un vuelo sin previo aviso.

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Prestaciones de servicios. Actividad propia	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1 - Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente			254.600,50		Administración Autonómica y Estatal
Actividad 2 - Asesoramiento en Salud laboral y Medio Ambiente			143.111,55	1.648.551,24	Comisión Europea Administración Estatal
Común				255,00	Privada
TOTAL			397.712,05	1.648.806,24	

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

c) Otros ingresos.
Otros ingresos de la actividad.

* Cuenta 778: se han reconocido ingresos de carácter excepcional incluidos en la partida "Otros resultados", por un importe de 1.314,26 €, correspondiente principalmente a la devolución por parte del Ayuntamiento de Madrid de cobros indebidos del ejercicio 2017 y de indemnizaciones recibidas de Renfe Viajeros S.A. por retrasos de salida y/o llegada del tren.

* Cuenta 7952: exceso de provisión para otras responsabilidades, por un importe de 23.669,12€

* Cuenta 761: intereses por la inversión financiera a corto plazo (depósitos), por un importe de 14,96€

* Cuenta 75: "Otros ingresos de gestión" por un importe de 62,51€, correspondiente principalmente a una bonificación concedida por la marca Dolçe Gusto por la compra de la máquina (50 €) y por diferencias de cobros a nuestro favor, por reembolsos de viajes y dietas de los proyectos y pequeñas regularizaciones de saldos de las cuentas contables (12,52€).

* Cuenta 769: "Otros ingresos financieros" por un importe de 49,11€ correspondiente al pago de intereses por parte del Ayuntamiento de Madrid por cobros indebidos.

7. Provisiones y contingencias:

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones (Largo Plazo)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	66.761,79
(+) Dotaciones	25.917,71
(-) Aplicaciones	66.761,79
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017	25.917,71
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	25.917,71
(+) Dotaciones	16.780,74
(-) Aplicaciones	25.917,71
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018	16.780,74

Las provisiones relacionadas con la actividad, Otras Provisiones se reconocen por posibles minoraciones de ingresos relacionados con las subvenciones ejecutadas, ya sea de forma directa o

indirecta. Son calculadas en base a la experiencia de los últimos cuatro años, determinándose en función del promedio de los importes minorados tanto en las subvenciones como en las otras contrataciones.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
Ejecución del proyecto PI15/00161 (2ª Anualidad)	74000035	Instituto de Salud Carlos III – Pública – Administración Estatal	2016	2016-2018	1.210,00	216,67	0,00	216,67
Ejecución del proyecto PI15/00161 (3ª Anualidad)	74000035	Instituto de Salud Carlos III – Pública – Administración Estatal	2017	2016-2018	1.210,00	52,51	150,82	203,33
Ejecución del proyecto VS/2016/0095 Dimaso Lab	74000042	Comisión Europea - Internacional	2016	2016-2018	41.354,00	30.945,82	3.490,70	34.436,52
Ejecución del proyecto TUPAs. VS/2016/0333	74000043	Comisión Europea - Internacional	2016	2017-2018	110.485,26	25.208,67	71.759,33	96.968,00
Ejecución del proyecto 2016-DE02-KA202-003351 CENOFIA	74000045	Comisión Europea - Internacional	2017	2017-2018	52.747,00	20.250,29	20.567,06	40.817,35
Ejecución del proyecto Los coordinadores de movilidad: profesionales 2.0 para la movilidad sostenible	74000044	Fundación Biodiversidad – Pública – Administración Estatal	2017	2017-2018	78.302,10	12.916,29	61.102,29	74.018,58

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
Ejecución del proyecto SALUDAPT. Estrategias territoriales para la adaptación y la protección de la salud ante el cambio climático	74000060	Fundación Biodiversidad – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	28.746,60	0,00	7.861,55	7.861,55
Ejecución del proyecto Donación destinada al sector de la energía y tiene por objeto garantizar una transición justa del carbón a las energías renovables y la creación de empleo en la región de Asturias" Ref. G-1811-59051 Ejecución: del 01/12/2018 al 31/05/2019	74000061	European Climate Foundation - Europea Internacional	2018	2018-2019	15.000,00	0,00	3.533,38	3.533,38
Ejecución del proyecto AI2017-0017 PEX	74000047	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2017	2017-2018	80.971,48	31.960,73	45.507,85	77.468,58
Ejecución del proyecto AI2017-0004 CAT	74000046	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública –	2017	2017-2018	447.020,57	223.099,65	196.454,43	419.554,08

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
		Administración Estatal						
Ejecución del proyecto EI2017-0002 Estrategia	74000048	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2017-2019	430.839,75	0,00	335.257,94	335.257,94
Ejecución del proyecto EI2017-0003 Psico Estrategia	74000049	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2017-2019	189.843,42	0,00	128.895,78	128.895,78
Ejecución del proyecto ES2017-0006 Psico fabricación muebles	74000050	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	22.329,89	0,00	11.188,52	11.188,52
Ejecución del proyecto ES2017-0014 Transporte por carretera	74000052	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	343.242,30	0,00	70.349,07	70.349,07
Ejecución del proyecto ES2017-0015 Pesca bajura	74000053	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	44.984,19	0,00	21.677,48	21.677,48

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
Ejecución del proyecto ES2017-0017 Uso formaldehído	74000055	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	48.991,27	0,00	28.006,69	28.006,69
Ejecución del proyecto ES2017-0049 Ocio	74000056	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2017-2019	39.739,46	0,00	29.149,23	29.149,23
Ejecución del proyecto AS2017-0023 Limpieza de edificios	74000062	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	38.444,73	0,00	32.057,12	32.057,12
Ejecución del proyecto AS2017-0033 Fabricación palas aerogeneradores	74000063	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	25.276,85	0,00	22.651,95	22.651,95
Ejecución del proyecto AS2017-0035 El trabajo del hogar	74000064	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	34.504,69	0,00	29.812,45	29.812,45
Ejecución del proyecto AS2017-0037 Automoción	74000065	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración	2018	2018	28.218,47	0,00	27.600,95	27.600,95

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
		Estatal						
Ejecución del proyecto AS2017-0045 Sector cultivos	74000066	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	58.019,41	0,00	46.088,58	46.088,58
Ejecución del proyecto AS2017-0047 Medicamentos	74000067	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	47.046,99	0,00	40.507,98	40.507,98
Ejecución del proyecto AS2017-0064 Energía eólica	74000068	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	31.373,09	0,00	30.475,20	30.475,20
Ejecución del proyecto AS2017-0072 Frutas y hortalizas	74000069	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	56.497,09	0,00	45.168,15	45.168,15
Ejecución del proyecto AS2017-0073 Personal sanitario	74000070	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	21.367,76	0,00	20.670,72	20.670,72

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
Ejecución del proyecto AS2017-0083 Vigilante Seguridad	74000071	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	13.215,59	0,00	12.841,42	12.841,42
Ejecución del proyecto AS2017-0084 Punto informático CNAE 28	74000072	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	35.581,63	0,00	32.975,35	32.975,35
Ejecución del proyecto AS2017-0098 El glifosato	74000073	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	24.171,87	0,00	22.911,13	22.911,13
Ejecución del proyecto AS2017-0104 Atención domiciliaria	74000074	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	30.278,44	0,00	25.853,75	25.853,75
Ejecución del proyecto AS2017-0105 Residencias	74000075	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018	29.806,28	0,00	28.403,56	28.403,56
Ejecución del proyecto AI2018-0005 PEX	74000059	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración	2018	2018-2019	93.617,58	0,00	25.307,53	25.307,53

Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
		Estatal						
Ejecución del proyecto AI2018-0006 CAT	74000058	Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales – Pública – Administración Estatal	2018	2018-2019	434.277,03	0,00	170.273,29	170.273,29
Ejecución del proyecto 2016/02/0213	74000057	Servicio Cántabro de Empleo. Orden HAC/45/2016- Administración Autónoma	2017	2017-2018	35.200,00	2.750,00	0,00	2.750,00
Ejecución fines fundacionales	74700001	Donación particular	2018	2018	255,00	0,00	255,00	255,00
TOTALES					3.014.169,79	347.400,63	1.648.806,24	1.996.206,88

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0,00	1.648.551,24	1.648.551,24	0,00
TOTALES	0,00	1.648.551,24	1.648.551,24	0,00

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Administración Pública, Deudora	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
4708. Administración Pública, Deudora por Subvenciones	960.825,33	2.173.930,16	1.648.150,94	1.486.604,55
TOTALES	960.825,33	2.173.930,16	1.648.150,94	1.486.604,55

Del importe pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2018 770.456,86 euros corresponden a la convocatoria 2017 de la FEPRL.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	501.099,78	1.797.323,38	2.165.414,38	869.190,78
TOTALES	501.099,78	1.797.323,38	2.165.414,38	869.190,78

3. Otra información

Los gastos subvencionables son registrados en una contabilidad analítica y/o en registros auxiliares específicos para cada programa y se imputan siguiendo el principio contable del devengo, igual que los ingresos con los que se relacionan.

Tal como se mencionaba en la Nota 14.3 de la memoria abreviada del ejercicio precedente (cuentas reformuladas a 27/06/2018), en el ejercicio 2017 se devengaron una serie de gastos vinculados a la realización de actividades en prevención de riesgos laborales de la convocatoria ordinaria 2017. Al encontrarse las subvenciones pendientes de resolución y concesión a la fecha de formulación de cuentas anuales no se registró ingreso alguno.

A finales de agosto del 2018 la FEPRL emitió la resolución de la concesión de las subvenciones antes detalladas. En el ejercicio 2018 se ha imputado a resultados el ingreso correspondiente a los gastos registrados y devengados en el 2017 así como el ingreso correspondiente a los gastos registrados y devengados en el 2018. Este elemento explica gran parte de los beneficios resultantes a 31/12/2018.

De las subvenciones detalladas en el punto 14.1 se han imputado al resultado del ejercicio ingresos por valor de 374.500,68 €, correspondientes a subvenciones concedidas por la FEPRL en este ejercicio y cuyos gastos se devengaron en el ejercicio 2017. El detalle es el siguiente:

CÓDIGO ACCIÓN FEPRL	IMPORTE CONCEDIDO 2018	GASTOS IMPUTADOS A RESULTADO 2017	INGRESOS IMPUTADOS A RESULTADO 2017	INGRESOS IMPUTADOS A RESULTADO 2018 correspondiente a los gastos ejecutados en 2017
EI2017-0002	433.169,15	216.519,24	0,00	216.519,24
EI2017-0003	190.869,84	88.778,00	0,00	88.778,00
ES2017-0014	343.242,30	34.179,97	0,00	34.179,97
ES2017-0015	44.984,19	8.006,34	0,00	8.006,34
ES2017-0017	48.991,27	15.577,15	0,00	15.577,15
ES2017-0049	39.739,46	11.439,98	0,00	11.439,98
	1.100.996,21	374.500,68	0,00	374.500,68

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

Las actividades realizadas por ISTAS a lo largo de 2018 se presentan estructuradas atendiendo a las tres áreas de actividad que conforman la Fundación, la salud laboral, el medio ambiente y la formación, además del área de comunicación. Dentro de cada área especificaremos también aquellas actuaciones en campos de actividad específicos como son las tareas de asesora, ergonomía, riesgo químico, movilidad, organización del trabajo y salud, energía y cambio climático, movilidad sostenible, y gestión ambiental. Detallaremos igualmente las actuaciones desarrolladas en materia de comunicación.

Todas estas actividades han contado, desde una perspectiva transversal, con el apoyo en términos de coordinación y gestión, de los departamentos de gestión de proyectos, administración, gestión económica y laboral e informática y multimedia. Además de la gestión de estas subvenciones, se han desarrollado acciones de subvenciones europeas, y provenientes de la Fundación Biodiversidad, así como otros proyectos mercantiles. La actividad de ISTAS en 2018 respecto al área de formación se ha mantenido ajena a la convocatoria de fondos públicos, centrando la actividad en actividades de formación mercantiles (Chile, Ecoembes, Asturias...).

En materia de asesoramiento, las distintas áreas que componen ISTAS hemos mantenido nuestra capacidad de respuesta a las demandas realizadas por diferentes organizaciones de CCOO. Por último, cabe destacar tanto la labor del área de gestión de proyectos que ha mantenido una importante actividad, apoyando técnicamente la presentación distintos proyectos en convocatorias tanto a nivel nacional como europeo, como la actividad del área de gestión económica, que mantiene las directrices de control del gasto, asegurando los cumplimientos fiscales, contables y de auditoría, así como seguimiento presupuestario, necesarios para la buena marcha económica y financiera de la Fundación.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Diseño de programas de formación diversificados en materia de salud laboral y medio ambiente, organizando y gestionando los recursos necesarios para poder ofertar e impartir dichos programas en los distintos niveles territoriales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal. Educativa.
Lugar de desarrollo de la actividad	A nivel estatal, con centro de trabajo en Valencia y Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Chile. Formación en riesgos psicosociales: realización de dos cursos semipresenciales, 1 seminario y un taller y participación en varias jornadas.
- Participación en el curso PEABLE del IBV
- Taller de género en Mutual de Seguridad (dos sesiones). Chile.
- Cursos en Asturias: prevención de incendios y emergencias y prestación de primeros auxilios; monográfico de factores psicosociales; los riesgos psicosociales en el medio laboral, básico de prevención; mujer, trabajo y salud laboral; riesgos específicos del sector hospitalario, riesgos ergonómicos y pedagogía del movimiento; patologías de la voz; movilización de pacientes; riesgo químico; movilidad sostenible al trabajo; salud laboral y riesgos específicos.
- Curso para la Federación de Servicios. Prevención de riesgos laborales en oficina y movilidad al trabajo.
- Cromogenia: riesgos básicos, riesgo químico y trabajos en atmósferas explosivas.
- Elaboración de materiales para la Escuela Sindical Muñiz Zapico (sesión de 5 y 30 horas en medio ambiente y en salud laboral).
- Curso de movilidad al trabajo en CCOO de Cantabria.
- Inditex. Introducción a la sostenibilidad para comités de Medio Ambiente.
- Curso Ecoembes, sobre sistemas de gestión ambiental.
- Curso de cambio climático de la Universidad Pablo de Olavide.
- Curso 3E: economía, ecología y energía.
- Curso de empleos verdes en CCOO de Cantabria.
- Curso de cambio climático y salud en CCOO de Cantabria.
 - Curso Flacema de introducción al medio ambiente (cementeras).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,20	3	6.560	4.693
Personal con contrato de servicios	0	4	0	562
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	728	610
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	- 484,25	
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- 484,25	

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	- 179.011,18	- 148.210,26
Otros gastos de la actividad	- 30.246,31	- 45.396,38
<i>Servicios exteriores</i>		- 44.180,48
<i>Tributos</i>		- 1.215,90
Amortización del inmovilizado	- 3.724,10	- 2.949,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	- 213.465,84	- 196.556,05
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	-213.465,84	-196.556,05

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener número de alumnos	Número de alumnos	728	610

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asesoramiento en Salud Laboral y Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad se realiza en todo el territorio y sector productivos a escala estatal. Investigación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Todo el territorio del Estado

Descripción detallada de la actividad realizada.**SALUD LABORAL**En riesgos psicosociales:

- I. Actividades relacionadas con el uso del COPSQQ-Istas21. Actualización y mejora de la aplicación informática para la versión media y de su manual de uso.
- II. Actividades internacionales:
 1. Participación en el Comité de Dirección del COPSQQ (Steering Committee). Lanzamiento del COPSQQ3.
 2. Participación, junto con QUIT de la Universitat Autònoma de Barcelona en Eurofound Network of European Correspondents Annual Meeting (Dublín). Realización de 4 estudios de representatividad sectorial.
- III. Investigación:
 1. Análisis datos proyecto 2016-2018 (FIS 2015 en colaboración con la Universitat Autònoma de Barcelona; Universitat de València i Universitat Pompeu Fabra):
 - a. Inseguridad, absentismo, presentismo y salud mental (artículos científicos).
 - b. Informe exposiciones psicosociales con una mirada de clase y género.
 - c. Informe exposiciones psicosociales y edad.
 - d. Informe de condiciones de trabajo y representación de los y las trabajadoras en las empresas.
 - e. Desarrollo de la versión 3 del COPSQQ-ISTAS21.
 - f. Validación internacional de la versión 3 de COPSQQ (España, Francia, Alemania, Suecia y Canadá).
 2. Otras actividades.
 - a. Qué son y cómo prevenir los riesgos psicosociales en el sector de la limpieza de edificios y locales (Federación de Construcción y Servicios).
 - b. Qué son y cómo prevenir los riesgos psicosociales en el sector de la fabricación de muebles (Federación de Construcción y Servicios).
 - c. Actualización y reedición del tríptico sobre intervención sindical frente a los riesgos psicosociales.
 - d. Realización de 3 videocápsulas de intervenciones en empresas: invernaderos, restauración colectiva y reparación de calderas.

Riesgo químico:

- I. Fabricación y mantenimiento de palas de aerogeneradores: materiales de información para la prevención del riesgo químico. (Federación de Industria).
- II. El Glifosato y otros químicos en el sector de la jardinería, ¿cómo prevenir? (Federación de Industria).
- III. Cuando los medicamentos son un riesgo. (Federación de Sanidad).
- IV. Información para la prevención de riesgos laborales del uso del formaldehído en el sector de la transformación de la madera. (Federación de Construcción y Servicios).

Ergonomía:

- I. Ficha de métodos de identificación y evaluación de riesgos ergonómicos.
- II. Atención domiciliaria: mi lugar de trabajo, la organización del trabajo y las altas exigencias físicas y posturales (Federación de Sanidad y Federación de Construcción y Servicios)
- III. Asistencia en residencias, un trabajo con altas exigencias físicas y posturales (Federación de Sanidad).
- IV. Riesgos ergonómicos y trastornos musculoesqueléticos en el sector de automoción (Federación de Industria)
- V. Revista digital sobre vigilantes de seguridad privada "sentado, caminando o todo el día de pie, ¿hay punto intermedio para el vigilante de seguridad? (Federación de construcción y servicios).
- VI. Revista de ergonomía participativa. Cuatro números. Junta de Andalucía.
- VII. Redacción y seguimiento de la nota técnica de ERGOPAR.
- VIII. Jornada de trastornos musculoesqueléticos en el sector de la alimentación y conservas en Cantabria (CCOO de Cantabria-CCOO Euskadi)
- IX. Taller sobre trastornos musculoesqueléticos de origen laboral en cuidados a personas (CCOO País Valencià)...

Género:

- I. Desigualdades en la exposición a factores de riesgo psicosocial en las actividades de seguridad privada desde una perspectiva de género.
- II. Buenas prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en la prevención (CCOO Andalucía).
- III. La prevención de riesgos durante el embarazo y la lactancia en el sector de la industria de la alimentación (Federación de Industria).
- IV. Riesgos laborales de colectivos vulnerables en el sector de cultivos perennes y no perennes (Federación de Industria)
- V. La prevención de riesgos laborales de colectivos vulnerables en el sector de procesado y conservación de frutas y hortalizas (Federación de Industria)
- VI. El trabajo del hogar. Mejora de las condiciones de trabajo desde el reconocimiento y valoración (Federación de Construcción y Servicios)
- VII. Jornada en Barcelona dentro del proyecto trabajadoras del hogar.
- VIII. Jornada sobre acoso sexual (dos jornadas) (CCOO País Valencià)
- IX. Jornada sobre división sexual del trabajo y salud laboral (CCOO País Valencià).
- X. Ponencia ¿Obligadas a elegir? El embarazo y las ocupaciones muy masculinizadas. IV Encuentro del Comité de Sociología del Trabajo de la FES.
- XI. Internacional:
 1. Primer Congreso Nacional de mujeres sindicalistas de la CUT chilena.
 2. Guía sobre salud laboral y género con Mutual de Seguridad. Chile.

Otras actividades en Salud laboral:

- I. Encuentro de asesores en Ciudad Real (intercambio de experiencias, DAFO sobre acción sindical en salud laboral, ponencia sobre incapacidades, experiencias sobre ineptitud sobrevenida, registro de casos en ASESORA)
- II. Herramientas digitalizadas para delegados de prevención (guías, fichas, manuales, cheklit con soporte informático).
- III. Biblioteca sindical: recopilación de los recursos sindicales en materia de salud laboral.

- IV. ASESORA. Evaluación del sistema de registro de casos y propuestas de mejora.
- V. Asistencia técnica e información para el fomento de la Prevención de Riesgos Laborales.
- VI. Actualización de las sustancias químicas de la RISCTOX financiado por ETUI.
- VII. Sectorial:
 - 1. Punto informativo CNAE 28 (Federación de Industria).
 - 2. Enfermedades relacionadas con el trabajo del personal sanitario. Informar para prevenir. (Federación de Sanidad)
 - 3. Operación y mantenimiento de instalaciones de energía eólica. Información para la detección de riesgos ergonómicos y de estrés térmico. (Federación de Industria)
 - 4. Ayuda a domicilio, un trabajo duro. Materiales informativos para una adecuada evaluación de riesgos (Federación de Construcción y Servicios)
 - 5. Transporte por carretera de largo recorrido. Acciones informativas para la promoción de la prevención de riesgos laborales (Federación de Servicios a la Ciudadanía)
 - 6. La pesca de bajura. La prevención importa (Federación de Servicios a la Ciudadanía)
 - 7. Materiales de información en el sector de ocio para la prevención de riesgos laborales por trabajos en temperaturas inusuales (Federación de Enseñanza)
- VIII. Otros estudios:
 - 1. Exposición laboral a estrés térmico por calor y salud. ¿Qué hay que hacer?
 - 2. El radón en el trabajo. Guía informativa.
 - 3. Trabajadores mayores y salud laboral. Guía informativa.
 - 4. El reconocimiento de la enfermedad profesional. Un camino que podría terminar en los juzgados.
 - 5. Guía de buenas prácticas para los Comités de Seguridad y Salud.
 - 6. Empleos verdes y salud laboral.
- IX. Seminario para asesoras y asesores sobre estrés térmico por calor.
- X. Ponencia sobre cambio climático, calor extremo y salud laboral en el IV Congreso Internacional de Seguridad y Salud Laboral. Bilbao.
- XI. Internancional:
 - 1. TUPAS. Estudio de experiencias de intervención sindical en micro y pymes desde agentes externos a la empresa (proyecto europeo: Suecia, Reino Unido, Italia y Polonia).
 - 2. Presentación sobre estrés térmico en trabajos de mantenimiento de aerogeneradores en la reunión de la red de estandarización del ETUI.

MEDIO AMBIENTE

Proyectos:

- I. Proyecto Europeo DIMASOLAB. Impacto de la Directiva de información no financiera en las relaciones laborales. Diálogo Social.
- II. Proyecto Europeo CENOFIA. Formación en el análisis de información no financiera. Convocatoria Erasmus de la Unión Europea.
- III. Proyecto Coordinadores de movilidad. Formación mixta online/presencia. Fundación Biodiversidad.
- IV. Proyecto de la CES "Seguimiento del Acuerdo de París sobre cambio climático: como involucrar a los sindicatos en la gobernanza emergente para abordar el cambio climático y la transición energética.

Estudios e informes:

- I. El empleo potencia de los sector eólico y fotovoltaico en les Illes Balears (CCOO Illes Balears).
- II. Planes de desplazamiento al trabajo en Barcelona (CCOO Catalunya/Ayuntamiento de Barcelona)
- III. Accidentes in itinere y planes de movilidad viales. Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.
- IV. Participación en CONAMA 2018:
 1. El comercio de derechos de emisión como motor de la descarbonización en el periodo 2021-2030.
 2. Adaptación al cambio climático.
 3. Compra pública sostenible.
 4. Divulgación de información no financiera.
 5. Estudio generación de empleo para renovables en Baleares.
 6. El gestor de movilidad y buenas prácticas.
- V. Ecoembes: guía de compras verdes y socialmente responsables. Jornada de presentación en Barcelona de su versión en catalán.
- VI. Informe de emisiones de CO2 en el Estado español (Secretaria de Medio Ambiente y movilidad).
- VII. Guía la movilidad cotidiana, segura y sostenible (CCOO País Valencià).

COMUNICACIÓN

- Se han confeccionado los números del PorExperiencia para editar en 2018 (número 76, 77, 78 y 79). La revista ha incluido en cada uno de sus números reportajes sobre condiciones de trabajo de distintos sectores, la sección de acción sindical que muestra iniciativas eficaces desarrolladas por los trabajadores y trabajadoras, información científica sobre exposición a riesgos laborales y cuatro dossiers monográficos:
 - i. Riesgos ergonómicos y colectivos vulnerables.
 - ii. Trabajos penosos y envejecimiento precoz.
 - iii. Los riesgos psicosociales en España: primeros datos de la encuesta 2016.
 - iv. Coordinación de actividades preventivas. Nuevos retos.
- La página del porExperiencia ha recibido 119.360 visitas (sesiones iniciadas), con un total de 224.797 páginas visitadas. Es evidente la reducción del impacto del PEX a partir de 2015 (último año de ejecución de formación).

Año	Sesiones	Páginas vistas
2011	84.648	157.439
2012	155.293	279.706
2013	181.708	298.228
2014	200.390	340.412
2015	227.279	437.019
2016	201.138	380.633
2017	136.914	242.555
2018	119.360	224.797

- Hemos editado dos números de la revista Daphnia (números 66 y 67) en las que hemos tratados distintas temáticas medioambientales: cómo extender las compras verdes y socialmente responsables; qué papel pueden jugar los sindicatos en una transición energética justa; cómo el bus de empresa es una importante herramienta para la movilidad sostenible; cómo utilizar los informes de sostenibilidad de las empresas; cómo generar empleos verdes con la implantación de las energías renovables; o cómo hacer funcionar los comités medioambientales en las empresas.

El total de visitas a la revista Daphnia en 2018 ha sido de 76.707 visitas, frente a las 56.619 visitas de 2017. El volumen de páginas visitadas también ha aumentado de las 96.565 páginas visitadas en 2017 a las 128.100 en 2018.

- Por último, nuestra web ha sufrido un cambio importante en este año 2018. En este ejercicio se han recibido 1.672.516 visitas, con un total de 2.727.169 páginas visitadas. (Sube el número de visitas, que navegaron por menos páginas de la web, pero disminuye el volumen de páginas visitadas).

Año	Sesiones	Páginas vistas
2014	882.269	1.647.912
2015	1.450.127	2.999.084
2016	1.405.165	2.787.533
2017	1.543.635	2.974.489
2018	1.672.516	2.727.169

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21,80	21,95	34.095	34.335
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	27	27

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	- 2.515,75	
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- 2.515,75	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	- 929.988,82	-1.084.271,18
Otros gastos de la actividad	- 485.791,56	- 364.516,35
Servicios exteriores		- 334.649,32
Tributos		- 29.867,03
Amortización del inmovilizado	- 19.347,22	- 20.756,04
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	- 1.437.643,35	-1.469.543,57
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	-1.437.643,35	-1.469.543,57

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Demanda de organización	Estudios/asesoramiento	27	27

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad N°1	Actividad N°2	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	- 3.918,14	- 3.918,14
a) Ayudas monetarias					-
b) Ayudas no monetarias					-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				- 3.918,14	- 3.918,14
d) Ayudas monetarias (Reintegro de subvenciones)					-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					-
Aprovisionamientos					-
Gastos de personal	-148.210,26	-1.084.271,18	-1.232.481,44		-1.232.481,44
Otros gastos de la actividad	- 45.396,38	- 364.516,35	- 409.912,73	- 17.529,36	- 427.442,09
Otros gastos de la actividad - Servicios exteriores	- 44.180,48	- 334.649,32	- 378.829,80	- 414,18	- 379.243,98
Otros gastos de la actividad - Tributos	- 1.215,90	- 29.867,03	- 31.082,93		- 31.082,93
Otros gastos de la actividad - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				- 17.114,29	- 17.114,29
Otros gastos de la actividad - Otros gastos de gestión corriente				- 0,89	- 0,89
Amortización del Inmovilizado	- 2.949,41	- 20.756,04	- 23.705,45		- 23.705,45
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					-
Gastos financieros				- 327,57	- 327,57
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					-
Diferencias de cambio				- 103,21	- 103,21
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					-
Impuestos sobre beneficios					-
Subtotal gastos	-196.556,05	-1.469.543,57	-1.666.099,62	- 21.878,28	-1.687.977,90
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-196.556,05	-1.469.543,57	-1.666.099,62	- 21.878,28	-1.687.977,90

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.
A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	100,00	126,58
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	402.900,00	397.712,05
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.393.591,67	1.648.551,24
Aportaciones privadas		255,00
Otros tipos de ingresos		24.983,38
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.796.591,67	2.071.628,25

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Universidad Politécnica de Madrid. Cátedra Trabajo, Ambiente y Salud			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones más significativas en los recursos económicos empleados se centran en la partida de gastos de personal y en la partida de gastos de actividad. No se presupuestó la contratación de personal nuevo, pero en el transcurso del ejercicio se hizo necesario contratar a personal técnico para poder realizar las actividades de los proyectos de la FEPR que nos habían concedido. En cuanto a la disminución de otros gastos de las actividades gran parte ha ido a la partida de personal.

En lo que respecta a los recursos económicos obtenidos, las desviaciones más significativas se centran en el aumento de los ingresos por subvenciones del sector público. En realidad dicho aumento corresponden a proyectos ejecutados en el 2017, pero tal y como se explica en la nota 14.3 de la memoria del ejercicio 2017 tuvimos que trasladar el ingreso al ejercicio 2018.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

- a. Todos los bienes y derechos que formen parte del Activo del Balance se encuentran destinados a los Fines Fundacionales, ,
- b. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	383.650,35
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	23.705,45
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.642.394,17
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.666.099,62
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	2.049.749,97
RENTA A DESTINAR	
Importe	1.434.824,98
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortización	Inmovilizado intangible	400,27	81.292,82
681	Amortización	Inmovilizado material	23.305,18	606.861,94
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			23.705,45	688.154,76

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
62	Servicios exteriores	Otros gastos de la actividad	100%	378.829,80
63	Tributos	Tributos y ajustes negativos de imposición indirecta	100%	31.082,93
64	Gastos de personal	Salarios y seguridad social	100%	1.232.481,44
			100%	
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.642.394,17

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	1.666.099,62
--	---------------------

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE	TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.642.394,17	1.642.394,17
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	Subvenciones, donaciones y legados	
2.1. Realizadas en el ejercicio		0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00
TOTAL (1+2)		1.642.394,17

III. GRADO DE CUMPLIMIENTO
DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2014	37.299,80	-	1.747.302,74	1.784.602,54	1.249.221,78	70%
2015	- 261.078,78		1.985.301,02	1.724.222,24	1.206.955,57	70%
2016	- 106.472,70		1.446.666,46	1.340.193,76	938.135,63	70%
2017	- 491.711,67	-	1.350.423,66	858.711,99	601.098,39	70%
2018	383.650,35		1.666.099,62	2.049.749,97	1.434.824,98	70%
TOTAL		-				

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE
2014	1.713.998,63	1.713.998,63					0,00
2015	1.956.763,04		1.956.763,04				0,00
2016	1.419.165,73			1.419.165,73			0,00
2017	1.322.694,05				1.322.694,05		0,00
2018	1.642.394,17					1.642.394,17	0,00
TOTAL		1.713.998,63	1.956.763,04	1.419.165,73	1.322.694,05	1.642.394,17	0,00

15.3 Gastos de administración. ⁽⁴⁾
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	Gastos del órgano de gobierno	Reembolso a los patronos y miembros de la comisión delegada por los gastos por dietas y desplazamientos ocasionados por la asistencia a las reuniones del patronato y comisión delegada	Los gastos necesarios para velar por el buen funcionamiento de la fundación	3.918,14
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				3.918,14

3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2018	96.978,40	409.949,99		3.914,14	3.914,14	NO SUPERA

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Entidades con las que se ha mantenido operaciones vinculadas:

Entidad	CIF	Domicilio	Forma Jurídica	Operaciones con partes vinculadas
Confederación Sindical de CC.OO	G28496131	C/ Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CCOO Andalucía	G41387556	Calle Trajano, 1, 41002 Sevilla	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	G08496606	Vía Laietana, 16, planta 5. 08003 Barcelona	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Murcia	G30099170	Calle Corbalán, 4, 30002 Murcia	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Cantabria	G39081898	C/ Santa Clara, nº 5 . 39001 Santander	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Sindicato Nacional CC.OO. Galicia	G15103112	C/ Xeneral Pardiñas,26-2. 15701 Santiago	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO Asturias	G33079823	C/Santa Teresa,15. 33005 Oviedo	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	G79447439	C/ Arenal, 11 – 1ª planta. 28013 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Comisiones Obreras de Industria	G87048666	C/ Ramírez de Arellano, 19 planta 6. Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO PV	G46389458	Plaza Nápoles y Sicilia, nº 5. 46003 Valencia	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Unión Sindical CC.OO Madrid	G78092525	C/ Lope de Vega, nº 38-5ª planta. 28014 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO	G78427002	C/ Ramírez de Arellano, nº 19-4ª planta. 28043 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Confederación Sindical de CCOO de Euskadi	G48200521	C/ Uribitarte, nº 4. 48001 Bilbao	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Unión Sindical de CCOO de Aragón	G50139278	Pº de la Constitución, nº 12. 50008 Zaragoza	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación de Sanidad de Andalucía de CC.OO.	xxxx	C/ Trajano, nº 1. 41002 Sevilla	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	G78433919	C/ Ramírez de Arellano, nº 19-4ª planta. 28043 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CCOO Construcción y Servicios	G87066395	C/ Ramírez de Arellano, nº 19-2ª planta. 28043 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación de Sanidad CC.OO. de Aragón	G78433919	Paseo de la Constitución, nº 12, 5ª planta. 50008 Zaragoza	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Unión Regional de CCOO de la Rioja	G26118380	C/ Pío XII, nº 33 - 3ª y 4ª planta. 26003 Logroño	Asociación	VI) Otras partes vinculadas

Unión Sindical de CCOO de Navarra	G31734965	Avda. Zaragoza, nº 12, 4ª planta. 31003 Pamplona	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Unión Sindical CC.OO. Castilla y León	G47061411	Plaza de Madrid, nº 4 – 7ª planta. 47001 Valladolid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Comisiones Obreras de Canarias	G35244532	Avenida 1º de Mayo, nº 21 – 5ª planta. 35002 Las Palmas de Gran Canaria	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Confederación Sindical de CC.OO. de les Illes Balears	G07177074	C/ Francisco de Borja i Moll, nº 3. 07003 Palma de Mallorca	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO de Melilla	G29904927	C/ 1º de Mayo, nº 1 – 2º plt. 52004 Melilla	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
CC.OO de Ceuta	G11952264	C/ Alcalde Fructuoso Miaja, nº 1 – 2ª Plt. 51001 Ceuta	Asociación	VI) Otras partes vinculadas
Federación Estatal de Servicios de CC.OO	G87113957	C/ Ramírez de Arellano, nº 19-5ª planta. 28043 Madrid	Asociación	VI) Otras partes vinculadas

2. Operaciones

Nº	Entidad	Detalle
1	Confederación Sindical de CC.OO	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
2	CCOO Andalucía	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
3	Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
4	CC.OO Murcia	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
5	CC.OO Cantabria	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
6	Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	Compra de 1 silla de oficina
7	Comisiones Obreras de Industria	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
8	CC.OO PV	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
9	Unión Sindical CC.OO Madrid	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
10	Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
11	Confederación Sindical de CCOO de Euskadi	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
12	Unión Sindical de CCOO de Aragón	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
13	Federación de Sanidad de Andalucía de CC.OO.	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
14	Federación Estatal de Sanidad y Sectores Sociosanitarios	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente

15	CCOO Construcción y Servicios	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
16	Federación de Sanidad CC.OO. de Aragón	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
17	Unión Regional de CCOO de la Rioja	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
18	Unión Sindical de CCOO de Navarra	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
19	Unión Sindical CC.OO. Castilla y León	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
20	Comisiones Obreras de Canarias	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
21	Confederación Sindical de CC.OO. de les Illes Balears	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
22	CC.OO de Melilla	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
23	CC.OO de Ceuta	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
24	Sindicato Nacional CC.OO. Galicia	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente. Alquiler aula impartición curso.
25	CC.OO Asturias	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos a participantes de nuestros eventos en materia de SL y Medio Ambiente
26	Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
27	Confederación Sindical de CC.OO	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos por nuestra participación en eventos en materia de SL y Medio Ambiente
28	Confederación Sindical de CC.OO. de les Illes Balears	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
29	CC.OO PV	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores. Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos por nuestra participación en eventos en materia de SL y Medio Ambiente
30	Comisiones Obreras de Industria	Minoración de la FEPR expediente FPRL IS-0305/2013. Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos por nuestra participación en eventos en materia de SL y Medio Ambiente
31	CCOO Construcción y Servicios	Reembolso de gastos por dietas y desplazamientos por nuestra participación en eventos en materia de SL y Medio Ambiente
32	Federación Estatal de Servicios de CC.OO	Formación sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
33	Comisiones Obreras Nacional de Catalunya	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
34	CC.OO Asturias	Formación sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.
35	CC.OO Cantabria	Estudios, formación y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores.

Todas las entidades son organizaciones pertenecientes al sindicato de CC.OO. La mayoría de las operaciones corresponden al reembolso por dietas y desplazamientos por la participación en eventos relacionados con la salud laboral y medio ambiente.

Nº	CUANTIFICACIÓN	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDOS PENDIENTES	CORRECCIONES VALORATIVAS	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES	SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	ANTICIPOS Y CRÉDITOS CONCEDIDOS
1	280,00		- 8,27				
2	578,58		- 265,18				
3	9.933,40		- 1.418,86				
4	472,40		- 227,65				
5	858,68		-				
6	50,00		-				
7	59,20		-				
8	139,10		-				
9	280,50		-				
10	59,20		-				
11	415,08		-				
12	121,90		-				
13	125,10		-				
14	244,90		-				
15	153,70		-				
16	175,61		-				
17	114,40		-				
18	263,70		-				
19	351,90		- 59,60				
20	2.550,85		-				
21	483,40		-				
22	413,58		-				
23	973,80		- 312,63				
24	1.289,53		- 172,02				
25	646,78		- 190,66				
26	15.000,00		18.150,00				
27	273,95		13,00				
28	6.181,92		-				
29	7.277,32		92,52				
30	- 2.160,59		9.697,93				
31	163,75		-				
32	540,00		-				
33	2.644,63		3.200,00				
34	99.850,00		-				
35	2.275,00		-				
	153.081,27		28.498,58				

Los ingresos y gastos son por prestaciones de servicios por encargos para estudios y asesoramiento sobre la prevención de riesgos laborales y de formación profesional para trabajadores. En cuanto a la formación, los precios los marca el propio financiador de la subvención. La mayoría de las operaciones corresponden al reembolso por dietas y desplazamientos por la participación en eventos relacionados con la salud laboral y medio ambiente.

Detalle de los saldos pendientes

Pasivo: acreedores por prestación de servicios: 2.654,87 €. Mayoritariamente corresponde con reembolsos de gastos por dietas y desplazamientos de participantes en nuestras actividades.

Activo: Deudores clientes y entidades del grupo: 31.153,45 €.

- * 9.697,93 € corresponden a la deuda de CCOO Industria (6.198 € retención expedientes formativos hasta el cobro por CCOO Industria de la FUNDAE y, 3.499 € por la participación en proyectos FEPR)
- * 18.150 € por nuestro asesoramiento en el diseño de programas de formación en materia de salud laboral y medio ambiente, a cobrar a 60 días fecha factura.
- * 3.200 € por nuestra participación en el proyecto PDE, a cobrar a 60 días fecha factura.
- * 105,52 € corresponde con reembolsos de gastos por dietas y desplazamientos por nuestra participación en eventos relacionados con la SL y MA.

3. Personal de alta dirección y patronos.

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas (gastos por desplazamiento y alojamiento para la asistencia a las reuniones del patronato)	Otras remuneraciones	TOTAL
Laura Lombilla Paul	Patrona		321,82		321,82
Alfonso Rios Velada	Patrono		234,45		234,45
Gerardo Luis Argüelles	Patrono		380,66		380,66
Eva Beatriz Cerdeiriña	Patrona		267,40		267,40
Carmen Sesma Beruete	Patrona		104,84		104,84
José Antonio Saiz Castañeda	Patrono		645,04		645,04
Luis Clarimon Torrecillas	Patrono		121,90		121,90
M ^a Carmen Marrero Falcon	Patrona		354,64		354,64
Nuria Martínez Barco	Patrona		119,00		119,00
Carlos Mella Teijo	Patrono		251,57		251,57
Sheila Mateos Canela	Patrona		53,15		53,15
Roi Fernández Rodríguez	Patrono		431,71		431,71
Milagros Cano Monterde	Patrona		340,76		340,76
Antonia Martínez Baños	Patrona		87,35		87,35
José María López Guillen	Patrono		144,25		144,25
Julio Maestro Sanz	Patrono		59,60		59,60
Vicente López Martínez	Director Gerente	49.443,75			49.443,75

Los importes detallados corresponden a gastos por desplazamientos y alojamientos que han tenido los patronos y patronas por la asistencia a reuniones del patronato.

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos

4. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No existen anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a miembros del Patronato

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios producidos en el Patronato y Comisión Delegada durante el ejercicio.****Reunión del Patronato de fecha 18 de enero de 2018**Ceses de Patronos y Patronas

- José Antonio Alonso Sedano
- Elena Blasco Martín
- Francisco Javier Cabezuelos Rubio
- Jesús Castro Bahamonde
- Concepción Gómez Mogío
- Ángel Muñoz Blas

Nuevos nombramientos de Patronos y Patronas

NOMBRE	OCUPACIÓN
Carmen Marrero Falcó	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de Canarias
Sheila Mateos Canelo	Secretaria de Salud Laboral de CCOO Castilla-León
Eva Beatriz Cerdeiriña	Secretaria de Acción Sindical y Políticas Sociales de CCOO Illes Balears
José Antonio Sáiz Castañeda	Secretario de Organización, Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Ceuta
José Luis Colomer Tortosa	Secretario de Cualificación Profesional y Salud Laboral de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO
Ángel Luis Moreno Ramos	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Francisco Blanco Caracciolo	Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Empresa – CCOO de Industria

Otros cambios producidos

- La patrona Nuria Martínez Barco, CCOO de Andalucía, comunica el cambio de su cargo que ahora pasa a ser el de Secretaria de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral de CCOO Andalucía.
- Modificación en el nombramiento de Mariano Sanz Lubeiro, hasta la fecha Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de Castilla y León que pasa a ser Vicepresidente de la Fundación ISTAS

debido a su nuevo cargo como Secretario Confederal de Medio Ambiente y Movilidad de CS de CCOO.

Ceses de miembros de la Comisión Delegada

- Irene Álvarez Bonilla

Nombramiento de nuevos miembros de la Comisión Delegada

NOMBRE	OCUPACIÓN
Milagros Cano Monterde	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO País Valenciá
Ángel Luis Moreno Ramos	Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Ángeles Balué Martín	Secretaria de Salud Laboral y Previsión Social de la Federación de CCOO Servicios
Francesc Montoro Brotons	Secretaria de Salud Laboral de la Confederación Nacional Obrera de Catalunya-CONC
Mariano Sanz Lubeiro	Secretario Confederal de medio Ambiente y Movilidad de CCOO

Reunión del Patronato de fecha 25 de junio de 2018

Nuevos nombramientos de Patronos y Patronas

NOMBRE	OCUPACIÓN
Carlos Mella Teijo	Responsable de Salud Laboral de la Federación de CCOO de Pensionistas
Roi Fernández Rodríguez	Secretario de Salud Laboral, Medio Ambiente y Acción Sindical de CCOO de Galicia

Reunión del Patronato de fecha 19 de diciembre de 2018

Ceses de Patronos y Patronas

- Antonia Martínez Baños

Nuevos nombramientos de Patronos y Patronas

NOMBRE	OCUPACIÓN
José María López Guillén	Secretario de Formación Sindical, Salud Laboral y Política Medioambiental de CCOO de la Región de Murcia

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.

Número medio de personas empleadas: 24,954

Número de personas con discapacidad mayor o igual al 33%: 0

4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Personal de Administración	6,7	1	5,7
Personal Técnico	15,254	2,916	12,338
Personal de Dirección	3	1	2
Total	24,954	4,916	20,038

5. Auditoría

Los honorarios por auditoría de cuentas en el ejercicio 2018 han ascendido a 5.990 € + IVA (5.990 € + IVA en el ejercicio 2017).

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 14 de febrero de 2019 se ha recibido comunicación de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de inicio de control financiero del plan AI-003-2015, cuyo importe ejecutado ascendió a 442.500,98 euros. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se encuentra pendiente de recibir el informe de la IGAE sobre el mismo. No esperamos que dicho informe se desprendan quebrantos significativos para la Fundación.

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las Cuentas Anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento o que pongan de manifiesto circunstancias o condiciones, que por su importancia, deban ser informados en la memoria.

INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENOS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales		313.269,82 €				
210 - Local Madrid. C/ General Cabrera,21	02/01/2002	313.269,82 €				
Construcciones		428.375,25 €		162.927,47 €		
211 - Fichas 117+118 Obras realizadas en el local Madrid. C/ General Cabrera,21	31/12/2001	90.722,82 €		30.850,74 €		
211 – Ficha 105 Edificio General Cabrera, 21 Madrid (leasing)	01/01/2002	127.548,86 €		43.366,64 €		
211 – Ficha 119 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	04/03/2002	75.182,65 €		25.306,71 €		
211 – Fichas 106+107 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	31/12/2002	75.671,98 €		24.215,00 €		
211 – Fichas 146 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	30/12/2005	5.522,24 €		1.435,75 €		
211 – Fichas 257+262+263 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	31/07/2014	3.984,69 €		464,98 €		
211 – Fichas 259+261 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	08/08/2014	4.218,68 €		487,88 €		
211 – Fichas 256+260 Obras realizadas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	18/09/2014	2.770,92 €		311,57 €		
211 – Fichas 180+181+179+182+186 Obras realizadas en el local de Valencia. C/Ramón Gordillo, 7-1ª	01/08/2008	36.265,53 €		36.265,53 €		
211 – Fichas 269+270+272+271+273 Obras adaptación segregación plantas en el local de Madrid. C/General Cabrera, 21	30/10/2017	6.486,88 €		222,67 €		
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros inmovilizados materiales		144.497,21 €		128.551,29 €		
215- Ficha 192 Instalación parquet local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	14/10/2008	4.843,80 €		4.843,80 €		
215- Ficha 258 Electricidad local Madrid. C/ General Cabrera,21	08/08/2014	351,03 €		154,34 €		
215- Ficha 175 +176+183+184 Instalación eléctrica local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	31/07/2008	13.008,09 €		13.008,09 €		
215- Ficha 172+173+191 Instalación cableado RED local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	30/07/2008	14.063,17 €		14.063,17 €		

BIENES Y DERECHOS							
215- Ficha 221 Instalación cableado RED local Madrid. C/ General,21	03/08/2009	3.821,04 €			2.877,58 €		
215- Ficha 228 7 aparatos aire acondicionado local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	06/07/2009	5.884,36 €			5.584,54 €		
215- Ficha 238 2 aparatos aire acondicionado local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	21/05/2010	1.633,45 €			1.406,96 €		
215- Ficha 232 1 aparato aire acondicionado local Madrid. C/ General,21	23/06/2010	2.029,31 €			1.729,63 €		
216- Fichas 187+188+189+190+193 Mobiliario local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	02/10/2008	12.750,22 €			12.750,22 €		
216- Fichas 194+196+199+197+198+200+203+211 Mobiliario local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	03/11/2008	17.087,55 €			17.082,55 €		
216- Fichas 217+223 Mobiliario local Madrid. C/ General,21	16/06/2009	6.091,69 €			5.771,88 €		
216- Fichas 247+248 Mobiliario Barcelona. Vía Laietana	03/05/2011	6.498,85 €			4.970,17 €		
216- Fichas 275 Mobiliario local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	13/06/2018	3.944,69 €			217,23 €		
216- Ficha 276 Mobiliario local Madrid. C/ General,21	31/07/2018	2.629,79 €			110,24 €		
217- Ficha 264 Impresora local Madrid. C/ General Cabrera,21	17/07/2015	733,34 €			633,90 €		
217- Ficha 277 Impresora local Valencia. C/ Ramón Gordillo, 7-1ª	29/10/2018	345,65 €			14,91 €		
217- Ficha 279 Impresora local Valencia. C/ Ramón Gordillo, 7-1ª	14/11/2018	355,28 €			11,44 €		
217- Ficha 265 piezas servidor local Madrid. C/ General Cabrera,21	03/06/2016	1.607,59 €			1.036,13 €		
217- Ficha 268 Ordenador portátil. Barcelona. Vía Laietana	21/09/2017	850,11 €			271,34 €		
217- Ficha 274 Ordenador portátil Valencia. C/ Ramón Gordillo, 7-1ª	20/03/2018	923,78 €			43,89 €		
217- Ficha 278+281 Ordenadores Valencia. C/ Ramón Gordillo, 7-1ª	19/12/2018	1.564,45 €			180,96 €		
217- Ficha 280 Ordenador Madrid. C/ General Cabrera,21	14/12/2018	740,82 €			8,63 €		
217- Fichas 174+195 Telefonía local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	19/09/2008	7.130,38 €			7.130,38 €		
217- Fichas 210+216 Sistema Videoconferencia local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	03/04/2009	4.604,22 €			4.452,08 €		
217- Ficha 222 Telefonía local Madrid. C/ General Cabrera,21	03/08/2009	29.916,68 €			29.162,68 €		
219- Ficha 229 Fuente de osmosis. Local Valencia. Ramón Gordillo, 7-1ª	26/06/2009	1.087,87 €			1.034,55 €		
Inmovilizaciones materiales en curso							
(Descripción)							

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

BIENES Y DERECHOS						
						INMOVILIZADO INTANGIBLE
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas			1.200,81 €		1.031,93 €	
206 – Ficha 266 Software Servidor Madrid	03/06/2016		1.200,81 €		1.031,93 €	
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
						BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
						INVERSIONES INMOBILIARIAS
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
						INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
						OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						

BIENES Y DERECHOS						
Fianzas y depósitos constituidos			6.106,22 €		1.248,72 €	
270 – Fianza FSC cumplimiento obligaciones acciones formativas. Expdte. F130659AA	15/10/2013	1.057,50 €				
270 – Fianza FSC cumplimiento obligaciones acciones formativas. Expdte. F130659AA	03/12/2014	1.248,72 €		1.248,72 €		
270 – Fianza arrendamiento local Valencia. Ramón Gordillo.7-1ª	07/05/2008	3.800,00 €				

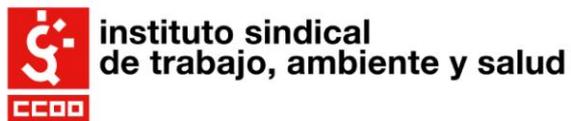
DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
(Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS DEUDAS						
(Descripción)						
A CORTO PLAZO	Otros pasivos financieros – 522 Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	2015-2018	869.190,78 €	869.190,78		
	Otros pasivos financieros – 555 Partidas pendientes de aplicación	2018	568,50 €	568,50 €		
	Beneficiarios y acreedores – 412	2015-2016	21.372,60 €	21.372,60 €		
	Proveedores – 4009 facturas pendientes de recibir o formalizar	2018	-634,98 €	-634,98 €		
	Acreedores por prestación de servicios – 410	2018	54.976,15 €	54.976,15 €		
	Remuneraciones pendientes de pago – 465	2018	128,04 €	128,04 €		
	Otras deudas con las Administraciones Públicas – Impuestos	2018	89.775,54 €	89.775,54 €		

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Las cuentas anuales abreviadas, que incluyen balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2018 concluido el 31 de diciembre de 2018, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación al 31 de marzo de 2019.

Fdo.: Pedro J. Linares Rodríguez
Presidente de la Fundación



www.istas.ccoo.es

istas@istas.ccoo.es

Valencia

C/ Ramón Gordillo 7, 1º - 1ª

46010 Valencia

Tfno. 96 39114 21

Madrid

C/ General Cabrera 21

28020 Madrid

Tfno. 91 449 10 40